

|   |                                    |                   |
|---|------------------------------------|-------------------|
|  | <b>FORMATO:</b> ACTA               | Versión: 5.0      |
|   | <b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL | Fecha: 15/02/2021 |
|   |                                    | Código: GDC-F-01  |

## ACTA No. 11

### DATOS GENERALES

|             |   |
|-------------|---|
| FECHA:      | Bogotá, 24 de junio de 2022   |
| HORA:       | 8:00 a.m a 9:00 a.m   |
| LUGAR:      | Virtual   |
| ASISTENTES: | Claudia Rendón – Contratista MVCT<br>Equipo–EAAV: Sandra Villalobos, Viviana Niño<br>Equipo Municipio de Villavicencio: Xiomara Puerta, Heinz Gamba |
| INVITADOS:  | NA  |

### ORDEN DEL DIA:

1. Revisar avances y definir pasos para la implementación del esquema diferencial urbano en Villas de San Agustín en Villavicencio.

### DESARROLLO:

1. Se retoma el ejercicio realizado por la EAAV para el análisis de costos y tarifa que aplicarían en el esquema diferencial. Teniendo en cuenta que la principal inquietud estaba relacionada con que la tarifa para el APSD es superior a la establecida para el APS formal, MVCT sugiere retirar las obras de acueducto y alcantarillado de 2024 y 2025 del CMI, revisar posteriormente cómo se comporta la tarifa con ese cambio y, para poder financiarlas, buscar recursos con otras fuentes.
2. Se reitera que, de ser necesarios recursos de la nación, se requiere estructurar el proyecto para poder someterlo a viabilización. Para esto, MVCT solicita que se establezca el equipo y un cronograma para la estructuración del proyecto que incluya las obras tanto de acueducto como alcantarillado.
3. MVCT manifiesta que se debe ajustar el PGED de tal manera que se incluya el tiempo, actividades y proyectos necesarios para superar totalmente el rezago en continuidad para el barrio Villas de San Agustín. Actualmente la EAAV presentó un plan de gestión solo a 4 años en donde no se logra el 100% del estándar de continuidad. Se les recuerda que, de acuerdo a la normatividad, los PGED son susceptibles de modificación en la medida que el prestador lo considere necesario, el único requisito es que sea informada la actualización del plan a la SSPD.
4. MVCT pregunta a la EAAV sobre los avances en el reporte del esquema diferencial en el RUPS, al respecto se informa que la empresa hizo una solicitud a la SSPD en cuanto a ser capacitados para los reportes al SUI, pero la respuesta por parte de la superintendencia fue que ellos no realizan capacitaciones en ese sentido, y que la única programación para este tipo de actividades la tiene la CRA.

EAAV comparte la respuesta con el MVCT, quien preguntará por más detalles al respecto a la Comisión y a la SSPD.

5. Adicionalmente, se menciona el interés de revisar la posibilidad de implementar el esquema diferencial para el centro poblado rural Pompeya. MVCT gestionará una asistencia técnica con el equipo rural de la DPR.

## COMPROMISOS

| # | Compromiso  | Responsable | Fecha límite de cumplimiento |
|---|---|-------------|------------------------------|
| 1 | Ajustar la tarifa y el PGED teniendo en cuenta los cambios en el cálculo del CMI y alcanzando cumplimiento de 100% del estándar de continuidad. | EAAV        |                              |
| 2 | Seguimiento a cronograma y avances en el PGED   | MVCT        | 23 de noviembre              |
| 3 | Confirmar asistencia técnica rural  | MVCT        |                              |

Elaboró: Claudia Rendón  
Fecha: 16/11/2022